

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18936 *Resolución de 1 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0844	dólares USA.
1 euro =	157,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,118	coronas checas.
1 euro =	7,4528	coronas danesas.
1 euro =	0,85538	libras esterlinas.
1 euro =	383,73	forints húngaros.
1 euro =	4,4685	zlotys polacos.
1 euro =	4,9459	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8960	coronas suecas.
1 euro =	0,9574	francos suizos.
1 euro =	142,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4860	coronas noruegas.
1 euro =	28,9752	liras turcas.
1 euro =	1,6737	dólares australianos.
1 euro =	5,3495	reales brasileños.
1 euro =	1,4656	dólares canadienses.
1 euro =	7,8679	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5068	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16526,26	rupias indonesias.
1 euro =	4,1163	shekel israelí.
1 euro =	89,6970	rupias indias.
1 euro =	1428,30	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5188	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0397	ringgits malasios.
1 euro =	1,8164	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,312	pesos filipinos.
1 euro =	1,4640	dólares de Singapur.

1 euro =	37,916	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2711	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.